

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Se aprehimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 513 y 833 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13438

ARROYO GOMEZ, Melchor; hijo de Ramón y de Felisa, natural de Sierrapando (Torrelavega), de estado soltero, profesión ajustador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en El-ras; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Santoña, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 12538

13439

ASTARBE, Rosa; de veintiséis años, de estado soltera, profesión sus labores, hija de padre desconocido y de Rosa, natural de Bilbao (Vizcaya); domiciliada últimamente en la calle de Bilbao la Vieja, número 35, pelo tercio izquierdo; procesada por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia Provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, bajo aprehimiento que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 12508

13440

BALET FORTUNY, José; natural de Mas Llorons, partido de Vendrell, con residencia última en Barcelona; hijo de Juan y Susana; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lérida a responder de los cargos que le resultan en causa sobre hurto. 12499

13441

BALSEIRO RUBAL, José; hijo de Juan y Antonia, de estado soltero, profesión industrial, natural de Santa Cruz del Valle de Oro, en donde estuvo últimamente domiciliado de estaturo baja, ojos y pelo negro, nariz y boca regulares, vista traje azul marino; por casual por uso inabido de documento; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña, bajo aprehimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica. 12491

13442

BELDUQUE Y GONZALEZ DE LA ALEJA, Casimiro Pablo; hijo de José y de Encarnación; natural de Dónos, pueblo jrnalero, de veintidós años; pelo negro, ojos azules; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, para constituirse en prisión por estar procesado por hurto, aprehido que, en otro caso, será declarado rebelde. 12584

13443

BORJA MENDOZA, Vicenta (a) El mono; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Monreal de Ariza, estado viudo, profesión tratante, de sesenta y siete años, estatura robusta, ojos pardos, color moroso, pelo enra cano, es cojo de la pierna derecha; domiciliado últimamente en Alcañá de Huesca, procesado por hurto de caballería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alenza. 12566

13444

BRU MASIP, Joaquín; natural de Barcelona, estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vlla rreal, número 161, fondo; procesado por esta, sumario número 995 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 12511

13445

BRUNUEL ACEBO, Diego; natural de Barcelona, estado soltero, sin profesión, de quince a dieciséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Marqués del Dur, número 206 bajos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, bajo aprehimiento, caso de comparecerse, de ser declarado rebelde. 12570

13446

CAMACHO COATES, Rosa; natural de Lubri, esta lo estado, profesión su sexo, de treinta y dos años, hija de Juan y de Isabel; domiciliada últimamente en Lubri; procesada en causa por disparos y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vera, para ingresar en la Cárcel á cumplir la condena de prisión correccional que le ha sido impuesta; bajo aprehimiento de ser declarada rebelde y pararlo el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 12512

13447

CAMARA MONTAÑES, Hermenegilda Providencia; hija de Isidoro y de Aniceta, natural de Hucim, estado soltera, profesión su casa, de treinta y cinco años; domiciliada últimamente en Sevilla, Alameda de Hércules, número 40; procesada por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 12560

13448

CANFO CARRASCO, Andrés; de veinte años, de estado soltero, profesión del campo, hijo de José y de María, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera en término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa por hurto de efectos. 12520

13449

CATALÁ SEBRANO, José; natural de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Juan y de Manolo; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante. 12560

13450

CEBRAN AGUIRRE, Juliana; de diecinueve años, hija de Francisco y de Juana, de estado soltero, natural de Barcelona; comparecerá, en término

de no cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, a quedar constituido en prisión decretada en causa sobre hurto. 12591

13451

CHACON GARCIA, Juan Isidoro; conocido por Isidoro, hijo de Juan Isidoro y de María, natural de la Alameda, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Alameda; procesado por esta; en unión de otros. 12602

13452

CHOREU GONZALEZ, Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carretero, de quince años, hijo de Florentino y Antonia, bautizado en la parroquia de Chamberí, de estaturo regular, pelo castaño claro, ojos caules, nariz regular, color blanco, vista con arreglo á los de su clase en este punto, ninguna cicatriz en el oron; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Santa Engracia, número 137; procesado por esta; en unión de otros, en causa de la Compañía del ferrocarril del Norte, por viajar sin billete en el tren; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Madrid, en el campo, a fin de emplazarse en la terminación del suerario en que se le ha procesado y en el que ha sido decretada su prisión. 12520

13453

DALGA MARIA ROSA, Francisca; natural de Villa Real de San Antonio, estado soltero, profesión modista, de veintidós años, hija de Francisco y María, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barba poblada y es el; domiciliado últimamente en Villa Real de San Antonio; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, aprehido que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 12596

13454

DÍAZ LAHURETA, Leopoldo; hijo de Doroce y María, natural de Utiel, partido judicial de Requena, estado con María Ferrer, profesión sus labores, de veintidós años; domiciliado última mente en Utiel; procesado por el delito de esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Alfranca. 12601

13455

DÍAZ MARTOS, María; procesada por el delito de hurto; domiciliada últimamente en Lierna; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lierna. 12695

13456

DÍEZ PARDO, Diego; que usa los apellidos de Díez de Bel y Pardo, natural de Madrid, hijo de Angel y Felisa, estado soltero, pelo negro, la veintidós años, estatura y boca regular, pelo y ojos negros, color blanco; domiciliado últimamente en la Alameda de Hércules, número 23 y 24; procesado por esta; en unión de otros, en causa de la Compañía del ferrocarril del Norte, por viajar sin billete en el tren; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad (Madrid) Secretaría de D. Fermín Sánchez. 12547

13457

ESCAMELLA HERNANDEZ, Miguel; de cincuenta años, esta en estado, profesión

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Rectificación a la relación de vacantes adjudicadas en el concurso de Septiembre último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes a destinos civiles en dicho concurso y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 298, de fecha 20 del anterior, se entenderá rectificadas la expresada relación en la forma siguiente:

Núm. de op.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.	CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Años de			Años.	Meses.	Días.
									Edad.	Servi- cio.	Em- pleo.			

Adjudicaciones que quedan sin efecto.

2	Instituto General y Técnico de Zaragoza.....	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Escritor.....	1.000,00	Sargento...	Licenciado.	Sin destino...	Rosendo Carreras Cassi...	44	9 6	6 8	>	>	>	
3	Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife. Canarias.....		Idem.....	Idem.....	1.500,00	Brigada...	Activo.....	Idem.....	José Salazar Fernández...	29	10	0 5	>	>	>
4	Idem.....		Idem.....	Comarja.....	1.250,00	Sargento...	Idem.....	Empleado...	Esteban Vázquez Gómez...	38	8-9	5 5	>	3	4 11
6	Idem de la Gomera. Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.250,00	Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Felipe Mota Martín.....	38	8-11	4 11	>	>	5	
7	Idem de Lanzarote. Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.250,00	Idem.....	Idem.....	Empleado...	Manuel Rodríguez Cívico...	38	7	6 2	>	>	>	
14	Dirección General de Correos. Almería. De Galardos á Bédar.....	Idem de la Gobernación.....	Peatón.....	400,00	Cabo.....	>	Sin destino...	Benito Buendía Romero...	32	3 3	>	>	>	>	
61	Juzgado de primera Instancia ó Instrucción de Figueras. Gerona.....		Capitanía General de la 4.ª Región.....	Aguacil.....	540,00	Sargento...	Licenciado.	Empleado...	José Bach Fortuny.....	38	6 3	5 3	>	>	>

Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

2	Instituto General y Técnico de Zaragoza.....	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Escritor.....	1.000,00	Sargento...	Licenciado.	Empleado...	Sabino Juárez Alonso....	41	7 7	6 2	>	>	>	
3	Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife. Canarias.....		Idem.....	Idem.....	1.500,00	Idem.....	Activo.....	Idem.....	José Goretiza Fernández.	35	12-10	4 6	>	2	5 20
4	Idem.....		Idem.....	Comarja.....	1.250,00	Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Felipe Mota Martín.....	38	8 11	4 11	>	>	5
6	Idem de la Gomera. Idem.....	Idem.....	Escritor.....	1.250,00	Idem.....	Idem.....	Empleado...	Manuel Rodríguez Cívico...	38	7	6-2	>	>	>	
7	Idem de Lanzarote. Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.250,00	Idem.....	Licenciado.	Idem.....	Miguel Rivas Vicent.....	45	12 2	4 1	>	>	>	
14	Dirección General de Correos. Almería. De Galardos á Bédar.....	Idem de la Gobernación.....	Peatón.....	400,00	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Bias Pérez Pérez.....	53	8 11	5 4	>	>	>	
61	Juzgado de primera Instancia ó Instrucción de Figueras. Gerona.....		Capitanía General de la 4.ª Región.....	Aguacil.....	540,00	Idem.....	Idem.....	Sin destino....	Rosendo Carreras Cassi...	44	9-6	6 8	>	>	>

Anexo núm. 2. — Pág. 594 11 Noviembre 1913 Gaceta de Madrid. — Núm. 315

Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Cabo	Artalides Reigar a Fernánz	Porque el presupuesto para el destino que cita es Sargento y no cabo, y, por lo tanto, con preferente derecho.
Idem.	José Iglesias Bernal	Porque en su clasificación se le deducen ocho meses y trece días que sirvió como menor de edad, los cuales no son válidos para destino civil.
Brigada	Eduardo Forcen Castellano	Porque el destino que cita correspondió a Sargento de activo en el turno de proporcionalidad que establece el artículo 4.º de la ley y Reglamento de 10 de Octubre de 1885.
Sargento	Enilio R. Rodríguez Collado	Porque los presupuestos para los destinos que expresan cuentan con más tiempo de servicio que los reglamentados.
Cabo	Daniel Lasso Luis	Porque el presupuesto para el número 32 cuenta con más tiempo de empleo que es el que da la preferencia.
Soldado	Fidel Carrasco Cario	Por no haber entrado en concurso para el destino que cita por no acompañar certificado de carencia de antecedentes penales.
Sargento	José García Sánchez	Porque el presupuesto para el destino que cita como al que se le adjudica en la rectificación tiene más servicios de campaña que son los que dan la preferencia.
Idem.	Juan Milla Marcha	Por figurar en último lugar en los concursos, por no justificar su situación con respecto al destino que se le adjudica por este Ministerio.
Idem.	Marcelino Bendaña Díaz	
Cabo	Patricio Adón Fernández	

Madrid, 6 de Noviembre de 1913.—El Subsecretario, E. de Orozco.

sión jornalero, natural de Obaues; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Casjayar, a responder de los cargos que le resultan y ser reducido a prisión. 12579

13458

ESTARAN RABAL *Gabriel*; natural de Santalecina, de estado casado, profesión precintador, de treinta y un años, hijo de Gabriel y Catalina; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida. 12603

13459

FERNANDEZ, *Jaime*; de estado casado; domiciliado últimamente en la calle de Lamete, número 24, primero segundo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, sito en las bajas del Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12577

13460

FERNANDEZ GARCÍA, *Inés*; natural de Bayés de la Jara (Toledo), hija de Antonio y Francisca, de treinta y dos años, de estado casado, profesión sus labores; domiciliada últimamente en las Matas de los vicios de las Ventas del Espíritu Santo, Casa Rivada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para hacerla un requerimiento y llevar a cabo su prisión, en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado bajo el número 359 de 1913. 12482

13461

FERNANDEZ LARON, *José*; con el nombre también de Moisés, natural de Cubillas de Carrato, de estado soltero, profesión albañil, de diecisiete años, hijo de Maximino y Rufina, de estatura regular, pelo castaño oscuro, ojos castaños, nariz regular, color moreno, y viste con arreglo a los de su clase de Medina del Campo, sin ninguna cicatriz; domiciliado últimamente en Madrid, Cuatro Caminos, calle de Coruña, número 15; procesado por estafa a la Compañía del Ferrocarril del Norte, por viajar sin billete en el tren; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina, a fin de emplazarlo con la terminación del sumario en que se le ha procesado y en el que ha sido decretada su prisión. 12531

13462

FERNANDEZ TUNEZ, *José*; de diecisiete años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Juan e Isabel; domiciliado últimamente en Esparregal (Lorca); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hércules Overa, a ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue con el número 20 de 1913, sobre estafa. 12519

13463

FERRANDO SALVADOR, *Angel*; de diecisiete años, estado soltero, profesión labrador, natural de Castellón de la Plana y vecino de Cuorras de Vircramá; procesado y penado por robo; fué a Barcelona en busca de trabajo hace como un año, y que algunos días después se dirigió hacia Francia en cumplimiento de una carta orden de la Superioridad; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, en término de

diez días, al objeto de requerirlo al pago de la multa de 125 pesetas, y sufrir, caso de insolvencia, la prisión subsidiaria correspondiente, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haga lugar con arreglo á la Ley. 12588

13461

FUENTE OENVERA, Fidel *la*; estado soltero, profesión marinero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba. 12589

13465

GALLIFA MAS, Ramón; natural de Mueza, de estado casado, profesión del comercio, de sesenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, Campaamor, número 64, torre (Hort); procesado por estafa, sumario número 645, de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y llevar ésta á efecto. 12574

13466

GARCIA FREIRE, Manuel; vecino de esta ciudad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Osa, en el término de ocho días, á fin de cumplir la pena que se le impuso en causa por disparos y lesiones á Juan Cabrera. 12514

13467

GARCIA MARTINEZ, Segundo; natural y vecino de Quintana del Castillo (León), de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, hijo de Juan y María Angeles; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Astorga, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de León, en causa que se sigue por lesiones, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 12565

13468

GARCIA ROJAS, Antonio; natural de Cabaña de la Sagra, de estado viudo, de cuarenta años, hijo de Lucio y Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ventosa, 9; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 12491

13469

GARCIA SANZ, Julio; natural de La Motilla, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y un años, hijo de Blas y Francisca; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 12486

13470

GONZALEZ GIL, José; natural de Badajoz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Badajoz, calle Palma, número 49; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, sito en la calle de Gómez Jordán, 3, para prestar indagatoria en dicha causa; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 12597

13471

GONZALEZ GOMEZ, Elias Emilio; natural de Talavera de la Reina, de estado casado, profesión contador, de veintisiete años, hijo de Epifanio y P.tra; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 12487

13472

GONZALEZ PASCUAL, Manuel; natural de Madrid, de estado casado, profesión zapatero, de veintinueve años; hijo Vicente y Ezequiel; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 12488

13473

GONZALEZ ROMERO, Antonio; natural de Jerez, estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto en causa número 297 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión. 12497

13474

GONZALEZ SAAVEDRA, Adoración; hija de Sebastián y Luisa, natural de Jelicca (Ouenca), estado soltera, profesión su sexo; domiciliada últimamente en Alcalá de Henares, de diecinueve años, estatura regular, más bien baja, pelo negro, color moreno, ojos negros, nariz regular; procesado por el delito de hurto de esbillerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Atienza. 12568

13475

GRANDE RUIZ, Ramón; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, dentro del término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Guadix, para ser emplazado en causa por disparos, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 12595

13476

HUARTE SARASATE, Gabriel; hijo de Felipe y Antonia, natural de Esparza de Galar, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Esparza de Galar; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona. 12495 bis

13477

IBÁÑEZ N, Esperanza; natural de Zaragoza, estado soltera, profesión sirvienta, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 12575

13478

JIMENEZ BORJA, Fulgencio; hijo de Valentín y Rafaela, natural de Sestrica (Calatayud), de estado soltero, profesión costero, de veintiséis años; estatura regular, más bien alto; color moreno, ojos pardos, pelo negro; domiciliado últimamente en Alcalá de Henares; procesado por el delito de hurto de esbillerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Atienza. 12567

13479

LOPEZ RODRIGUEZ, Antonio; natural de Alicante, de estado soltero, profesión herrero, de veintiseis años, hijo de Antonio y de Antonia; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante. 12562

13480

MARTINEZ BOLIVAR, Francisco, alias *Rayado*; hijo de Pascual y María Josefa, natural de Frailes (Jaén), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Montoro, calle de Aguas, número 20; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance, para ser reducido á prisión. 12578

13481

NÚÑEZ SUAREZ, Juan Manuel; hijo de Antonio y de Manuela, soltero, de veintinueve años, natural de Villamarín, jefe del campo, vecino de Villamarín; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, en término de diez días, á responder de los cargos que le resultan por hurto. 12599

13482

ORTEGA Y ROMERO, Francisco, alias *Pelón*; natural y vecino de la Aldea de Ojuelos Bajos, partido judicial de Fuente-Ovejuna; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Montilla, como procesado en causa sobre hurto. 12493

13483

ORTIGOSA MORENO, Antonio; natural de Alfarate (Málaga), de treinta y ocho años, de estado soltero, profesión jornalero, vecino de Málaga, calle del Calvo, número 43, cédula personal de clase undécima número 72 613, expedida en dicha ciudad en 29 de Mayo del corriente año; procesado por hurto de esbillerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Olvera, para notificarle el auto de procesamiento, constituirlo en prisión y recibirle indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12533

13484

PADILLA ORTEGA, Serafín; natural de Aloulate, de estado soltero, profesión del campo, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Alcázar, al partido de Sabariego; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Alcalá la Real; con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en su contra y recibirle indagatoria; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 12556

13485

PASTOR CALDERITA, Jaime; natural de San Vicente Alcántara (Mérida), con residencia última en Martínot, hijo de Anselmo y Manuela, de estado casado, de treinta y seis años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lérica, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre hurto. 12498

13486

PEDROSA Y PEDROSA, Andrés; de estado casado; domiciliado últimamente en Córdoba, avenida de Canalejas, número 6; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Córdoba. 12500

13487

PEINADO MORENO, *Alfonso*; hijo de Juan y Salvadora, natural de Granada, de estado soltero, profesión botanero, de quince años; domiciliado últimamente en Granada, Cruz de Arqueros, número 7; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Loja, para ampliarle su declaración indagatoria; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 12522

13488

PICAZO CARRASCO, *Ramón*; natural de Requena (Valencia), de estado soltero, profesión limpiabotas, de quince años; domiciliado últimamente en Barcelona, Marqués del Duero, 206, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Ateazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. 12571

13489

PLANTON CASTRO, *Miguel*; procesado en causa por disparo de arma de fuego y atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba. 12568

13490

PRIETO AGUILAR, *Antonio*; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba. 12536

13491

RAMOS LARA, *Francisco*; natural y vecino de Pezo Alcón, en donde ha estado últimamente domiciliado, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Pablo Martín y María, de veintidós años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Oaxaca. 12513

13492

RICART GURI, *Enrique*; natural de Vilahonga, de estado casado, profesión carretero, de treinta y siete años, hijo de José y Francisca; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Unión, 14, tercero (Sana); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría Durán. 12572

13493

RIESGO BLANCO, *Josefa*; natural de las Roqueras (Oviedo), de estado soltera, profesión sus labores, de dieciocho años, hija de Joaquín y de Cándida; domiciliada últimamente en Gijón; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Oriente, del partido de Gijón. 12594

13494

RIVAS OPORTO, *Jacinto*; hijo de Benito y de Vicenta, natural de Laredo, Rivamontan al Mar, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Laredo; procesado por violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santoña, á responder de los cargos que le resultan en dicho sumario. 12537

13495

RODRIGUEZ URRÁ, *Bautista*; hijo de José y de Luciana, natural de Mañeru, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamen-

to en Muru-Asteain; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona. 12495

13496

RODRIGUEZ DE CASTRO, *Evaristo*; hijo de Juan y de Josefa, natural de Pallas, partido de Monforte, de estado casado, profesión sirviente, de veinticinco años, estatura baja, más bien grueso, pelo y ojos castaños, boca y nariz regulares, color blanco y barba fofada; domiciliado últimamente en Orense; procesado por el delito de estafa de 100 pesetas; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo. 12494

13497

RODRIGUEZ DIAZ, *Antonio*; procesado por el delito de hurto; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares. 12606

13498

RODRIGUEZ DIEGUEZ, *Andrés*; de veintidós años, de estado soltero, profesión cantor, de estatura corta, color moreno, ojos negros, nariz chata, pómulos salientes, pelo negro y rizo, con una cicatriz en una mejilla; domiciliado últimamente en Sosna, término de La Vega del Bollo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Barco de Valdeorras, á fin de ser indagado y constituirle en prisión, por estar así acordado en causa que se le sigue por el delito de homicidio, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 12512

13499

RODRIGUEZ GIROL, *José María*; de veinticinco años, hijo de Orsanto y Luisa, natural y vecino de Fuente de Cantos; de estado soltero, profesión jornalero; procesado por hurto de varios efectos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Fuente de Cantos, dentro del término de diez días, procediéndose á la prisión y conducción á la Cárcel de este partido, con las seguridades convenientes. 12592

13500

RODRIGUEZ GRAO, *José*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años, hijo de Mateo y Dolores; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero. 12485

13501

RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, *José*; natural de Lorca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de José y Ana María; domiciliado últimamente en Lorca, Diputación de la Tova; procesado por lesiones y disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lorca, á fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 12464

13502

RODRIGUEZ MONTES, *Andrés*; hijo de Domingo y Josefa, de treinta años, de estado soltero, profesión panadero, natural de Ayamonte, donde ha tenido su vecindad; procesado en causa por estafa; comparecerá ante la Audiencia de Huelva, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 12569

13503

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, *Lorenzo*; natural de Villamartin, estado viudo, profesión labrador, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Evora, número 12; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Utrera, para declarar en causa por hurto de caballería. 12511

13504

ROLDAN HINOJOSA, *Juan Antonio*; de dieciocho años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora. 12280

13505

ROMAN SANCHEZ, *Antonio (a) El Gacero*; natural de Trujillo (Cáceres), estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de San Cipriano, número 5, piso cuarto; procesado por estafa en causa 805 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 12467

13506

ROMERO MARTINEZ, *José*; hijo de Francisco y Francisca, natural de Almería, estado soltero, profesión botanero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Almería, en las Cuevas del Puerto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Loja, para ampliarle su declaración indagatoria; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 12524

13507

ROMERO ROCA, *Sabina*; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para prestar declaración de inquirir. 12440

13508

RUBIO GRIMANDO, *Felipa*; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por los delitos de injurias y resistencia á Agente de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, en término de diez días, á fin de prestar indagatoria, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 12369

13509

SABAL SANTA LUCIA, *Francisco*; natural de Barcelona, de dieciocho años; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para responder de los cargos que le resultan en la expresada causa. 12435

13510

SANCHEZ SANCHEZ, *Francisco*; natural de Fuente Alamo, de estado soltero, profesión obrero, de veinte años, hijo de Martín y de Encarnación; domiciliado últimamente en Zeneta; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 12397

13511

SANCHEZ SUNOL, *Ramón*; natural de Badalona, estado casado, profesión cafetero, de cuarenta y siete años, hijo de

Francisco y de Reimunda; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12357

13512

SEGARRA VILLANUEVA, *Fermín*; natural de Madrid, estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de Mariano y de Josefa; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 12300

13513

SERRA TRILLA, *Angel*; natural de Barcelona, estado casado, profesión industrial, de treinta y cuatro años, hijo de Juan y de Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por atentado a la salud pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12275

13514

SILVA LOBATO, *José*; natural de Los Santos, estado casado, profesión tratante, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Miajadas; procesado por escándalo público y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, á prestar indagatoria en dicha causa. 12463

13515

SUAREZ FERREIRA, *Francisco*; súbdito portugués, vecino de Almolfa, en la república de Portugal; se presentará, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudón, á responder de los cargos que le resulten en la causa que por hurto de esballeiras de la propiedad de José María Corral, vecino de Olmedo de Camacho, se instruye en dicho Juzgado. 12333

13516

RUIZ MARQUEZ, *Maria Josefa*; natural de Málaga, estado soltera, profesión sus labores, de treinta y nueve años, hija de Francisco y María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Visitación, número 7, principal; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 12526

13517

SANCHEZ MARTINEZ, *Francisco*; natural de Alicante, estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de Rafael y Josefa; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Alicante. 12561

13518

Se llama para que comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de Agreda, dentro del término de diez días, á contar de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID ó *Boletín Oficial* de la provincia, á den cuenta de su domicilio á las ocupantes de un automóvil de color obscuro, que en su parte delantera llevaba una banderita con los colores nacionales, y en la parte posterior la letra M, y cuatro cifras, siendo las dos primeras de la izquierda el 1 y el 5; iba descubierto, y en el visjaban una niña y tres señoras y señor grueso guiando, cuyo automóvil pasó por esta villa de Agreda, el día 17 de Sep-

tiembre último sobre las once y treinta á las doce horas, llevando la dirección de Navarra á Sorja, á fin de que presten declaración en el sumario que se sigue por lesiones causadas á Francisco Villar, por un carro que guiaba al encontrarse con el accidente automóvil, previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho. 12559

13519

TAMAYO GIL, *José*; hijo de Juan y Jacoba, natural de Santander, estado soltero, profesión beruero, de quince años; domiciliado últimamente en Almería, en las Cuevas de San Marcos; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Loja, para ampararle su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiera lugar con arreglo á la Ley. 12523

13520

FIBRA VALLS, *Juan*; natural de Badalona, estado soltero, profesión dependiente, de veintiséis años, hijo de Juan y Joaquina; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12353

13521

TOBajas HORNO, *José*; hijo de Millán y Petra, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Illueca (Zaragoza); procesado por el delito de estafas; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Vergara (Guipúzcoa), con objeto de notificarle el auto de terminación del sumario y emplazarlo para ante la Audiencia de San Sebastián. 12543

13522

TORO RODRIGUEZ, *Justo Antonio*; de cincuenta y tres años, de estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Zafra; procesado por hurto de dos obivos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Zafra, para constituirse en prisión decretada en dicha causa; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiera lugar con arreglo á la Ley. 12338

13523

Una tal Araceli, de treinta y ocho años, estatura regular, delgada, con un lunar junto á la barba, le faltan dientes, por cuyo motivo cesa al hablar, de profesión doméstica; domiciliada últimamente en Gijón; procesada por robo doméstico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Oriente, de Gijón. 12453

13524

VALVERDE CABELLO, *Luziana*; vecino de Lucena; domiciliado últimamente en la calle Mesón Grande, número 63; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, á constituirse en prisión y otras diligencias; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 12595

13525

VAZQUEZ GATOIRA, *Daniel*; hijo de Manuel y Carmen, de estado soltero, profesión herrero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Oza, penado en

sumario sobre lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ooruña. 12449

13526

VELLO OANO, *Marques*; hijo de Laureano y Benita, natural de esta Corte, de estado soltero, profesión albañil, de veintidos años, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular; domiciliado últimamente en la calle de D.ª María de Guzmán, número 4; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Graesen. 12526

13527

VERA MERIDA, *Alfonso*; de estado casado, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz, para prestar declaración de inquirir. 12441

13528

VILA MASRAMON, *Antonio*, hijo de Miguel y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carretero, de veintidós años; domiciliado últimamente en el Paseo de la Montaña, número 21, piso primero; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Norte, Barcelona. 12576

13529

ZAPATO DEL ORCO, *Miguel*; procesado por el delito de hurto; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares. 12504

Juzgados de primera instancia.

AOIZ

D. Federico Huerta San Juan, Juez de primera instancia de esta villa de Aoiz y su partido.

Por este segundo edicto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 984 y 987 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia el fallecimiento sin testar de D. José Petrosch y Marco, de sesenta y siete años de edad, hijo de Manuel y Francisca, soltero, natural y vecino de Izaña, en cuya villa tuvo lugar el día 9 de Diciembre de 1907.

Se hace presente á los efectos correspondientes:

1.º Que dicho finado, según se dice, tenía dos hermanos llamados Francisco y Pascual Petrosch Marco, en la República Argentina, viviendo el último de ellos el 1905, en Córdoba, de dicha República, sin que por ora haya sido reclamada hasta ahora la herencia del causante desde que tuvo lugar el fallecimiento, por consecuencia del cual se practicaron de oficio las oportunas diligencias de provención de abintestato, que han dado lugar á este expediente de declaración de herederos; y

2.º Que anunciado en la forma expuesta el fallecimiento por medio de los primeros edictos publicados en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, de 20 y 24 del pasado Agosto, se han presentado en tiempo á consecuencia de dichos llamamientos reclamando la herencia del causante D. José Petrosch Marco, sus primos carnales, y, por tanto, parientes dentro del cuarto grado con Juan Nicolás Petrosch Laa, conculdo generalmente por Nicolás, y Estanislao Ma-

riano Baraco Petrosch, hijos de hermanos de doble vínculo del finado, ambos mayores de edad, casados, labradores y vecinos de Laabs.

En su consecuencia, con el apercibimiento de lo que haya lugar, y de conformidad con lo dispuesto por el citado artículo 987 de la ley Procesal civil, se hace un segundo llamamiento á los demás parientes del finado que se crean con igual ó mejor derecho á su herencia que los mencionados, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo en la forma que preceptúa el artículo 988 de la propia Ley, dentro de veinte días, contados desde la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, en que de nuevo se ha mandado publicar.

Dado en Aoziz á 28 de Octubre de 1913. Federico Huerta. — El Secretario, Antón, Gaspar Santuste. JO—324

BALAGUER

D. Eladio N. Balmasoda, Juez de instrucción de Balaguer.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Lorenzo Balcells Cuilleró, vecino del término de Bollandes y de ignorado paradero, tiene el pelo rubio, lleva bigote, tiene una cicatriz en la frente, de estatura regular, viste pantalón de lana color obscuro, silencios, gorra verdeja y blusa con rayas blancas hasta las rodillas, para que dentro de ocho días siguientes al de la inserción de la presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia se presente en este Juzgado y Oír del partido para ser indagado y notificarle el auto de procesamiento y prisión que tiene decretado en méritos de la causa seguida contra el mismo y otro por sustracción de aves, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que en Derecho hubiese lugar y ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, se sirvan proceder á la busca y captura del indicado Lorenzo Balcells Cuilleró, y de ser habido, su conducción á las Cárcels de este partido á mi disposición con las seguridades convenientes.

Balaguer, 5 de Noviembre de 1913.—Eladio Niño y Balmasoda.—Ante mí, Antonio Amotlla. JO—12776

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia accidental del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, en auto de 30 de Octubre último, dictado en el expediente sobre extravío de cuatro Obligaciones del Canal de Urgel, se anuncia por medio del presente la denuncia formulada por D.^a Francisca Argelich y Ponsá del extravío de cuatro Obligaciones del Canal de Urgel, emisión 1.883, con cupón de Diciembre de 1904 y siguientes, números 23.571, 23.632, 23.687 y 24.070, cuyas Obligaciones dice la pertenecen por compra efectuada al Corredor de Comercio de esta Plaza, D. José Ramón Escuder, señalándose el término de quince días, contados desde la publicación de este edicto en la *GACETA DE MADRID* y demás periódicos oficiales, para que el tenedor de dichas Obligaciones pueda comparecer en el expresado expediente.

Barcelona, 4 de Noviembre de 1913.—Luis Durán. X—2117

ELOHE

D. Vicente Blanco Juste, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido,

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial de la Nación, ordenes y practiquen diligencias para la busca y rescate de los efectos que luego se expresarán, los que fueron robados en la madrugada del día 8 de Octubre último, en la fábrica de tejedor que D. Pascual Más y Más posee en la villa de Oravillente, calle del Sagrado Corazón, y caso de ser habidos los pongan á mi disposición, con la persona ó personas en cuyo poder se hallasen, si no acreditaren su legítima procedencia; y procedan á la detención del autor ó autores, si logran averiguarlo, poniéndolos igualmente á mi disposición.

Objetos sustraídos.

Cinco billetes nuevos del Banco de España, de 50 pesetas cada uno.

Cinco pesetas en calderilla. Tres pesetas en monedas de dos céntimos.

Una medalla de la Exposición Universal de Barcelona, de bronce, con una corona de oro.

Otra medalla, también de bronce, de la Academia Científica Europea, y

Otra medalla, de bronce, de la Exposición Universal de París del año 1889, con el nombre de Manuel M^a Candola.

Elohe, 4 de Noviembre de 1913.—Vicente Blanco.—El Secretario, Miguel González. JO—12791

ESTEPA

D. Joaquín Lacambra y Brun, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se llama al lesionado Agustín Amorós Peña, vecino de Torrejocillo y cuyo actual paradero se ignora, para que, en el término de diez días, comparezca en este Juzgado á fin de ser asistido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.

Estepa, 3 de Noviembre de 1913.—Joaquín Lacambra. JO—12792

FIGUERAS

D. Palegrín Benito Landa, Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras y su partido.

En virtud de lo por mí dispuesto con providencia de esta fecha, dictada en autos que se tramitan por las reglas del declarativo de mayor cuantía, á instancia de D. José María Fages, Procurador de D. Anselmo Lagrassa Geli, del comercio de Barcelona, sobre declaración de pronunción de muerte de su hermano don Juan Lagrassa Geli, hijo de los consortes Esteban Lagrassa y Ana Geli, nacido en Espolla, en este partido judicial, á último de Febrero de 1861, desapareciendo de aquella población y emigrando para América en 1881; por el presente se cita y emplaza al dicho D. Juan Lagrassa Geli, y á cualquier otra persona que pueda tener interés ó derecho contra la pretensión de la demanda, para que dentro del improrrogable término de nueve días, se personen en los autos por medio de Procurador legalmente habilitado y contesten después aquélla en el plazo legal, apercibiéndoseles que, si no lo efectúan, los parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Figueras á 3 de Noviembre de 1913.—Palegrín Benito.—El Secretario, Ante mí, Juan Conte Lacosta. X—2119

LINARES

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y detención de un individuo llamado Ri-

cardo Ibáñez García, el cual ha hurtado 50 pesetas y un colchón á Ana de Aiba Estopa, de su domicilio, sito en la Plaza de Toros de esta ciudad, cuyo sujeto se supone se haya marchado á Guadix en unión de María Clara Navarro García.

Dado en Linares á 31 de Octubre de 1913.—Eduardo Fraile.—El Secretario, Pedro Benedicto. JO—12677

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en autos promovidos por la Sociedad Banco Hipotecario de España, contra D. Carlos Aurioloz y García de Alasán, sobre secuestro de finca hipotecada, se saca á la venta en pública subasta una casa situada en término de esta capital, y Paseo de las Delicias, distinguida con el número 16 nuevo; lindante: al Este, por donde tiene su entrada, con dicho Paseo de las Delicias; al Norte ó medianería derecha, con la casa número 14 del mismo Paseo, propiedad de D. Prudencio de Igarúa; al Sur, ó medianería izquierda, con la casa número 18 del mismo Paseo, propia de los Sres. Gómez Acoba y Barroeta, y por testero ó Poniente, con solar número 5, de la Sociedad civil de terrenos de Santa María de la Cabeza. La subasta tendrá lugar en dicho Juzgado del Hospicio el día 2 de Diciembre próximo, á las dos y media de la tarde, sirviendo de tipo la cantidad de 160.000 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma. Para tomar parte en el remate deberán los licitadores conseguir previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La consignación del precio del remate habrá de hacerse dentro de los ocho días siguientes al en que sea aprobado.

Los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta, y con ellos habrán de conformarse, no teniendo derecho á exigir ningún otro título.

Madrid, 28 de Octubre de 1913.—El Secretario, José María de Antonio.—Visto bueno, García del Pozo. X—2123

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en 20 del actual en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Joaquín Arnau y Sauri sobre rescisión de préstamo, se anuncia la venta en pública subasta por las sumas de 96.000 pesetas la primera, 2.000 la segunda y 2.000 la tercera, en que para este efecto fueron apreciadas por las partes en la condición undécima de la escritura base de los autos, las fincas siguientes:

1.^a Una pieza de tierra, sita en el término de Constant, partido judicial y provincia de Tarragona, llamada Mas Alemany, de haber 176 jornales del país ó los que tengan dentro de los linderos que se mencionarán, equivalentes á 73 hectáreas 80 áreas y 75 centiáreas, que contiene una casa de campo con su oratorio, lagares, prensas, bodega, cocheras, almacenes y otras varias dependencias, se halla plantada de viña, algarrobos y olivos, parte campo y parte huerta á beneficio de las aguas que afluyen de una mina que desemboca en la propia

heredad y pertenece á la misma; se halla cercada de pared de cal y canto; y linda: al Este, con el camino de Constante á la Canonja, tierras de la Viuda de Simón Roig, la de herederos de José Sabatí, un camino vecinal, tierras de Francisco Golorone, las de Pablo Moliné, las de Gertrudis Pl, las de Francisco Solé y las de Pablo Ocaña; al Sur con las de Sebastián Veciana y la carretera de Tortosa; al Oeste, con el término de Reus y parte con tierras de Fernando de Sagerra, parte con la carretera de Reus y parte con tierras de la Viuda de Simón Roig;

2.ª Otra pieza de tierra, en el término municipal de Reus, partida nombrada Territorio de Tarragona, plantada de algarrobos, de cabida un jornal y medio estadísticos, poco más ó menos, iguales á 91 áreas y 26 centiáreas; que linda: á Oriente, con la finca en término de Constante, antes descrita; Mediodía, con la carretera de Reus y tierras de Sebastián Veciana; á Poniente, con la de José Bartol y Aderris y las de sus hijos Antonio y José Bartol y Boté, y á Norte, con la finca deslindada en primer término; y

3.ª Otra pieza de tierra, viña, con algunos algarrobos, de cabida dos jornales y un cuarto estadísticos, equivalentes á una hectárea 52 áreas y 10 centiáreas, sita en el mismo término y partida que la anterior; linda: á Oriente, con tierras de Mariano Boté; á Mediodía, con otras de los padres é hijos Bartol, mediante la carretera de Tarragona á Reus; á Poniente, con las de Pablo Bartol, y á Norte, con el inmueble descrito en primer lugar.

El remate se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en los de Reus y Tarragona, el día 9 de Diciembre próximo, á las doce, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de cada una de las expresadas sumas que podrán hacerse á calidad de ceder; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dichas 96.000 pesetas por la primera finca y de 2.000 por cada una de las otras dos, sin cuyo requisito no serán admitidos; que en caso de empate se abrirá nueva licitación entre los que lo constituyan, ante este Juzgado; que el precio del remate habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo; que dicho precio no se destinará á la extinción de las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor que continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, y que los títulos de propiedad se han suplijo por certificación del Registro de la Propiedad, con la que deberán conformarse los licitadores sin que tengan derecho á exigir otros; y que los que lo desean para interesarse en el remate podrán examinar los autos en Secretaría, donde estarán de manifiesto.

Madrid, 22 de Octubre de 1913.—El Secretario, Juan García Inés.—Visto bueno: Manuel Algora. X—2121

SABADELL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en los autos ejecutivos promovidos por la razón social Juan Gorria y Compañía, representada por el Procurador D. Juan Oleroh Comadrán, contra D. José Martí Salvany, sobre reclamación de cantidades,

se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la finca hipotecada especialmente por el deudor, á favor de la sociedad actora, á saber: Un edificio vapor, compuesto de dos locales y varias dependencias propias del mismo, en los que hay instalado un motor de gas pobre, sistema Otto, un generador, embarcador y transformador, dos Selfactinas, dos guilts, una bobinadora, otra Sabutts, tres mecheros acabadoras y los demás útiles y accesorios propios para la hilatura de estambre, y una parcela de tierra adyacente, sita en la calle de San Valentin, de la ciudad de Tarrasa, cuya linea mide de ancho por la calle de San Valentin, 43 metros, y de fondo ó largo, por la parte de Oriente, 99 metros en una sola linea, y por la de Poniente, 93 en dos líneas, una de 64 metros y otra de 34 metros, entre las cuales hay otra de 10 metros 67 centímetros, que forma con la de 34 antes citadas, un recodo corriendo la linea; otra linea de 22 metros 60 centímetros que es la anchura que tiene en su extremo, ocupando toda ella una superficie de 2.414 metros 65 centímetros cuadrados; linda: por su frente Norte, con la calle de San Valentin; por la derecha saliendo á Oriente, é ignorada á Poniente, con finca de D.ª Josefa Vila Marced, y además por este último, linda con otras de D. José Domingo y Mercedes Germain, y por espalda á Sur, con otras de D. Francisco Figueras y Mercedes Germain y Bertrand, y á cuya finca en la escritura de constitución de hipoteca se la asignó un valor de 250.000 pesetas, sin deducción de cargas, y cuya finca y demás objetos indicados, se saca á pública subasta bajo las condiciones siguientes: Que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascripto, todos los días hábiles; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes al crédito que anteceda la parte ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, ó sea la cantidad de 250.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo; que salvo las excepciones establecidas en la ley Hipotecaria, los postores deberán consignar previamente en el local destinado al efecto, ó en la casa del Juzgado el 10 por 100 cuando menos del tipo de la subasta para poder tomar parte en ésta, el cual será devuelto en el acto á los que no resulten rematantes, quedando el de éste en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta, y finalmente, que el nota del remate tendrá lugar el día 12 de Diciembre próximo, á las once de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en los bajos de las Casas Consistoriales.

Sabadell, 7 de Noviembre de 1913.

TARRASA

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que luego se hará mérito, se ha dictado la sentencia, cuya substancia y parte dispositiva son del tenor literal que sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Tarrasa á 21 de Octubre de 1913. El Sr. D. Eugenio Polanco Abella, Juez de primera instancia de la misma y su partido;

«Vistos los precedentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos, de una parte D. Juan Marcat y Palet, banquero, mayor de edad, casado y vecino de esta ciudad, representado por el Procurador D. Nicolás Talló, y dirigida por el Letrado D. Juan Siles, contra don Joaquín Culell y Roumenz, sobre reclamación de 4.505 pesetas 80 céntimos, declarado en rebeldía á instancia del actor: «Resultando, etc.

«Fallo que debo condenar y condeno á D. Joaquín Culell y Roumenz, de ignora do paradero, á que dentro del término de diez días, una vez adquiriera la presente el carácter de firme, abone á D. Juan Marcat y Palet la suma de 4.505 pesetas 80 céntimos, como saldo de la cuenta que tenía con el expresado Sr. Marcat, al que se reserva sus derechos de reclamar del mismo los intereses correspondientes de la parte referida, sin hacer expresa condona de costas, cuya sentencia, en su parte dispositiva, se insertará en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, á los efectos procedentes.

«Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Eugenio Blanco.

«Publicación.—La anterior sentencia ha sido firmada y leída por el señor Juez que la suscribe en la audiencia pública del Juzgado del día de hoy.

«Tarrasa, 21 de Octubre de 1913.—Doy fe: ante mí, Vicente Mosant.»

Y para notificar la sentencia preinserta al demandado en rebeldía D. Joaquín Culell y Roumenz, explico el presente con el visto bueno del señor Juez de primera instancia de este partido, en Tarrasa á 3 de Noviembre de 1913.—Vicente Mosant. V.º B.º: el Juez de primera instancia, Eugenio Blanco. X—2118

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.560, seguido en este Juzgado contra Vicente Santa Agueda, Félix Sánchez y Alfonso Rubio, por daños, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 30 de Octubre de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Ricardo Molina Fernández, Juez municipal, y los Adjuntos don José María Martínez y D. Enrique Ferrer; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Vicente Santa Agueda García, Félix Sánchez Pérez y Alfonso Rubio Malero;

«Fallo: condenando á los denunciados Vicente Santa Agueda García, Félix Sánchez Pérez y Alfonso Rubio Malero, á la pena de cinco pesetas de multa á cada uno y las costas del juicio por terceras partes; y en caso de insolvencia al acresto personal subsidiario correspondiente.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ricardo Molina.—José María Martínez.—Enrique Ferrer.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á los condenados Vicente Santa Agueda y á Félix Sánchez Pérez, explico la presente en Madrid á 30 de Octubre de 1913.—El Secretario, Luis Sucoeta. JO—12705